

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación DBRS Ratings Limited (DBRS), ha ratificado el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en “AA (high)”.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 23 de septiembre de 2016

BANKIA, S.A.